



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES

### CODIGO DE ÉTICA DE LA COMUNIDAD (PROFESORES, ALUMNOS Y TRABAJADORES)

LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES (PROFESORES, ALUMNOS Y TRABAJADORES ) ESTAMOS COMPROMETIDOS A QUE TODOS NUESTROS ACTOS DENTRO DE ESTA FACULTAD ESTÁN REGIDOS BAJO LOS MÁS ERICTOS PRINCIPIOS DE ÉTICA, PROFESIONALISMO, CONFIDENCIALIDAD Y RESPETO. LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN NUESTRA CONVIVENCIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN HACIA EL EXTERIOR SON:

1. **RESPECTO.**- TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD (PROFESORES, ALUMNOS Y TRABAJADORES) NOS CONDUCIREMOS EN UN TRATO AMABLE Y RESPETUOSO.
2. **HONESTIDAD.**- LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAMOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE CONDUZCAN EN NUESTRA COMUNIDAD DEBERÁN SER REGIDAS CON LA VERDAD.
3. **PROFESIONALISMO.**- TODA ACTIVIDAD QUE SE CONDUZCA EN ESTA INSTITUCIÓN COMO EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EXTENSIÓN, SE LLEVARÁN A CABO EN APEGO A ESTE PRINCIPIO.
4. **DISCIPLINA.**- LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES TIENE SUS REGLAMENTOS Y NORMAS DE OPERACIÓN TANTO ACADÉMICAS COMO ADMINISTRATIVAS PARA TODOS SUS MIEMBROS, Y CADA MIEMBRO DE SU COMUNIDAD SE AJUSTARÁ A SUS DERECHOS Y A SUS OBLIGACIONES CON EL PROPÓSITO DE UNA CONVIVENCIA Y RESPETO A DERECHO.

5. **RESPONSABILIDAD.**- LA COMUNIDAD (PROFESORES, ALUMNOS Y TRABAJADORES), TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON CADA UNA DE SUS TAREAS Y COMISIONES CON UN ALTO SENTIDO DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD.
6. **TRABAJO EN EQUIPO.**- TODOS LOS MIEMBROS ESTAREMOS COMPROMETIDOS A DESARROLLAR NUESTRAS FUNCIONES FOMENTANDO EL TRABAJO EN EQUIPO CON UN PRINCIPIO DE ENFOQUE HOLÍSTICO Y SINERGIA.
7. **LIMPIEZA.**- TODAS LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN ESTAREMOS COMPROMETIDOS A MANTENERLA EN LAS MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE Y LIMPIEZA.
8. **SEGURIDAD.**- LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES CONOCE Y SIGUE LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS DE SEGURIDAD EN TODAS SUS ÁREAS.
9. **SUPERACIÓN.**- CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN MANTENDRÁ UN ESPÍRITU DE SUPERACIÓN CONSTANTE BASADA EN LA INNOVACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA PRÁCTICA DE ACTITUDES QUE REFUERCE NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.
10. **EMPRENDEDORES.**- TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA COMUNIDAD TENDREMOS COMO PRINCIPAL ACTITUD EL SER EMPRENDEDORES EN TODOS LOS SENTIDOS PARA QUE NUESTROS EGRESADOS MANIFIESTEN ESTA ACTITUD CON UN SENTIDO EMPRESARIAL O UN PLAN DE VIDA Y CARRERA.



Acta de Consejo Técnico  
04/03/03/3

Siendo las 10:10 horas del día 4 de marzo del 2003, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, bajo la presidencia del Director, Ph. D. Armando Segovia Lerma, para dar cumplimiento al citatorio de la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales del día 3 de marzo del 2003 en la dirección de esta Facultad, teniendo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura de Acta Anterior
3. Asuntos Académicos.
4. Asuntos Generales.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Ph. D. Armando Segovia Lerma, pide si hay alguna observación al orden del día, y no habiendo objeción alguna, se procede entonces al pase de lista encontrándose presentes los siguientes Consejeros: Ph. D. Armando Segovia Lerma, Ing. José Javier Hermosillo Nieto, M.C. Salvador Torres Trillo, C. Manuel Leyva Ayala, C. Gilberto Enrique Chavira Rodríguez, C. Everardo Rivera Banda, C. Juan Antonio Domínguez Carballo, C. Yadira Martínez Carrasco, C.P. Manuel Alfonso Palicio Guevara, Lic. Tamara Quiroz Guzmán, Ing. Juan Ochoa Bünsow, Ing. Héctor Engio Alanís M., Ing. Mauricio Isling Davison, Ph. D. Octavio Jiménez Moreno, C. Silvia Graciela Muñoz Molina, Ing. Francisco Márquez Salcido, Ing. Sóstenes Delgado García, Ing. Eduardo Rueda Puerto encontrándose la

*[Handwritten signature]*





*Universidad Autónoma de Chihuahua*  
*Cd. Delicias, Chih., México*

04/03/03/3

- **Comisión de Reglamentos:** Quedó integrada por los C.C. M.I.O. Eduardo Arrieta Solis como responsable, Ing. Héctor Eligio Alanis Morales, Everardo Rivera Banda, Juan Antonio Domínguez Carballo, Lic. Tamara Quiroz Guzmán

*[Handwritten signature]*

A continuación se reciben los siguientes documentos para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación: Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, Reglamento de Investigación, Reglamento de Posgrado, Procedimiento para la instalación y operación académica y subacadémica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, Planeación Estratégica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, para el periodo 2000-2006, Código de ética, Juramento al recibir el título de las 3 carreras de Licenciatura (Ing. Agrónomo, Ing. Forestal y Lic. en Administración de Agronegocios), y de las tres Maestrías en ciencias (Horticultura, Desarrollo de Agronegocios y Desarrollo Forestal Sustentable), Presupuesto para el 2003 por programa académico, Programas Institucionales PIFI 2.0 (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional versión 2.0) y PIFOP (Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado), Misión y Visión de la Facultad y de los tres Programas Académicos de licenciatura mencionados anteriormente y, la nueva Estructura organizacional (organigrama), de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, donde figuran las coordinaciones de carreras Ing. Agrónomo, Ing. Forestal y Lic. en Administración de Agronegocios, dependientes de la Secretaría Académica. Finalmente la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales





*Universidad Autónoma de Chihuahua*  
*Cd. Delicias, Chih., México*

04/03/03/3

propuesta de creación, su estructura y manual de funciones del Consejo Directivo de Acreditación y Calidad, los documentos mencionados fueron recibidos y turnados a las comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamentos para su análisis. Después de su revisión y análisis, cada comisión presentó las observaciones pertinentes y después de debatir libremente en el seno del H. Consejo Técnico, todos los documentos fueron aprobados por unanimidad de votos.

Se recibió la solicitud por parte del Ph. D. Álvaro Anchondo Nájera para realizar un viaje de prácticas a las Cruces, N.M. , E.U., el cual fue turnado a la Academia de la carrera respectiva para que, de acuerdo con el reglamento de Academia, sea analizada y, en su caso aprobada para que sea turnado nuevamente a la consideración del H. Consejo Técnico.

A continuación se recibe la solicitud del Ph. D. Octavio Jiménez Moreno para realizar estudios doctorales en la Habana Cuba, en el área de Agroecología y Agricultura Sustentable, la cual es analizada y aprobada por unanimidad de votos en las condiciones en que fue solicitada, anexándose su solicitud a esta acta.

por terminada sesión del H. Consejo Técnico

**ATENTAMENTE**  
**"CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO"**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

